



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/67

ACTA No. 67

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **08:53 horas** del día **07 de agosto de 2024**, en el Salón Legisladores, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, así como a través de la Plataforma Virtual del H. Congreso del Estado, se llevó a cabo la sexagésima séptima reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Análisis, discusión y, en su caso, votación de los siguientes proyectos de dictamen:

- **Asunto 250**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción VI, del artículo 124; y adicionar al Título Sexto, el Capítulo VI BIS “Sistema de Evaluación de Desempeño”, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a fin de crear un sistema que tendrá como objeto valorar el desempeño legislativo de las y los Diputados.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del PAN.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXVII/CGPC/67

- **Asunto 1266**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, con el propósito de crear el Observatorio Ciudadano Legislativo.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del PAN.

- **Asunto 2813**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en materia de evaluación, seguimiento e impacto legislativo.

Iniciador o Promovente: Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI).

- **Asunto 2910**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Iniciador o Promovente: Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA).

- **Asunto 63**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un párrafo al artículo 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, para que en el desarrollo de todas las sesiones de la Legislatura y de la Diputación Permanente, se



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/67

disponga de un intérprete de lengua de señas mexicanas, con el fin de traducir a las personas con discapacidad auditiva los asuntos que se desahogan en las mismas.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA.

- **Asunto 66**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 158, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como el artículo 90 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, para contar con intérpretes de lengua de señas mexicana en los canales oficiales del Congreso, para cumplir con la comunicación y difusión de los contenidos y decisiones del máximo Órgano Legislativo local para las personas con discapacidad auditiva del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del PAN.

- **Asunto 2821**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa.

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

IV.- Asuntos generales.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/67

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó al **Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, fungir como Secretario, procediera a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO Y/O REPRESENTACIÓN DE PARTIDO	CARGO
Diputado Omar Bazán Flores	PRI	Presidente
Diputada Adriana Terrazas Porras	MORENA	Secretaria
Diputada Jael Argüelles Díaz	MORENA	Vocal
Diputado José Alfredo Chávez Madrid	PAN	Vocal
Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos	PAN	Vocal
Diputado Gabriel Ángel García Cantú	PAN	Vocal
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Vocal

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Se contó también con la presencia del Licenciado Gustavo Olivas Ramos, Encargado del Despacho de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, el C. Carlos González



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/67

Estrada, encargado del Departamento de Comunicación Social, la Licenciada Cristina Villarreal Márquez, Coordinadora de Dictamen Legislativo, la Lic. Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión, así como el Licenciado Gustavo Silva De La Rosa y del Doctor Rubén Morales Marín.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, tras dar lectura al documento respectivo, pidió al **Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**, en funciones de Secretario, que consultara a quienes integran la Comisión, si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, **aprobándose por unanimidad de votos** de las y los presentes.

III.- Por lo que respecta al tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó al área técnica se sirviera realizar una breve síntesis de los asuntos enlistados en el Orden del Día, pidiendo, además, se iniciara con los **Asuntos 63 y 66**, para posteriormente continuar con el **Asunto 2821** y finalizar con los cuatro asuntos que reforman la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua y que se desenvuelven en un solo dictamen

En relación a lo solicitado, el área técnica informó que el dictamen que corresponde a los **Asuntos 63 y 66** se elaboró en los términos establecidos por las y los integrantes de la Comisión, añadiendo al cuerpo del dictamen, además de la persona intérprete de lengua de señas mexicana para las sesiones del H. Congreso del Estado. Se mencionó, también, que estos asuntos fueron sometidos a una Consulta Previa a personas con discapacidad, añadiendo las propuestas de la ciudadanía que fueran



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/67

susceptibles de agregarse, resultando en éstas el añadir subtítulo a los videos y que no solamente se limitara a las sesiones del Pleno, sino también a las reuniones de Comisión. Posteriormente, se leyó el contenido del Decreto.

El **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó al **Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**, en funciones de Secretario, se sirviera someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión el Proyecto de Dictamen de los **Asuntos 63 y 66**, mismo que fue **aprobado por unanimidad de votos** de las Diputadas y los Diputados presentes.

En lo que respecta al **Asunto 2821**, el área técnica mencionó que el dictamen se elaboró en los términos establecidos por las y los integrantes de la Comisión, destacando las adecuaciones que la normatividad y las revisiones que se hacen a otras Leyes generales estén correctas; de igual manera, se precisó la modificación y la otorgación de facultades adicionales a la Dirección General del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, lo anterior para facilitar y coadyuvar en el desempeño de sus funciones; otro cambio sustancial es lo relativo a la creación del Órgano Interno de Control del Instituto.

El **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó al **Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**, en funciones de Secretario, se sirviera someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión el Proyecto de Dictamen del **Asunto 2821**, mismo que fue **aprobado por mayoría de votos** de las Diputadas y los Diputados presentes.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXVII/CGPC/67

Se da cuenta de la asistencia de la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**.

Respecto a los **Asuntos 250, 1266, 2813 y 2910**, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** informó que, derivado de diversas solicitudes, el **Asunto 2910** no sería dictaminado en el documento expuesto para su aprobación, toda vez que se considera debe de tener un mayor análisis y estudio, lo anterior, además, con el fin de lograr el mayor consenso para este asunto. Por lo anterior, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** solicitó al **Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**, en funciones de Secretario, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión la **solicitud de retirar** en su totalidad el **Asunto 2910, aprobándose** lo anterior **por unanimidad**.

Continuando con la síntesis del dictamen de los **Asuntos 250, 1266 y 2813**, el área técnica rindió el informe correspondiente, donde se leyó el contenido del Decreto, puntualizando dentro de la lectura que se añadió la redacción propuesta por el Consejo Coordinador Empresarial.

El **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó al **Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**, en funciones de Secretario, se sirviera someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión el Proyecto de Dictamen de los asuntos en discusión, mismo que fue **aprobado por unanimidad de votos** de las Diputadas y los Diputados presentes.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/67

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el **Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**, en funciones de Secretario, preguntó a las y los presentes, por instrucciones del **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, sobre la existencia de algún asunto general a tratar en la reunión y, al no haber ninguno, siendo las **09:21 horas** del día **07 de agosto de 2024**, se declaró el cierre de la reunión de Comisión.

POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
PRESIDENTE

DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS
EN FUNCIONES DE SECRETARIO

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la reunión número 67 de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.